

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO REALICEN LAS AUDITORÍAS CORRESPONDIENTES A LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE DICHO ESTADO, POR LA PRESUNTA COMPRA DE MOCHILAS CON EL LOGO DEL GOBIERNO ESTATAL POR UN MONTO DE 206 MILLONES DE PESOS CON PRESUPUESTO DESTINADO A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ENTIDAD.**

La suscrita, Diputada Federal María Bárbara Botello Santibáñez integrante del Grupo Parlamentario del PRI a la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Comisión Permanente del

H. Congreso de la Unión, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El uso de recursos públicos para uso propio o ajeno o con aplicación distinta a la que se destinó, es un delito previsto en el Código Penal Federal, así como en la mayoría de los Códigos Penales de la entidades del país, delito que se denomina peculado.

A pesar de los diversos señalamientos que han existido hacia funcionarios del gobierno del Estado de Guanajuato durante estos seis años por la probable responsabilidad en el uso de recursos públicos de manera indebida, se suma nuevamente otro caso escandaloso, ahora por la compra de mochilas con el logo del gobierno estatal por un monto de 206 millones de pesos con presupuesto destinado a la seguridad pública de la entidad.

Se compraron más de millón 715 mil mochilas, a través de tres licitaciones públicas.

La primer licitación fue ganada por la Compañía Solo S. de R.L. de C.V., ubicada en Moroleón, Guanajuato, empresa inexistente.

El contrato celebrado con dicha empresa establecía un monto de 44 millones de pesos, pero el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado modificó los precios unitarios y el contrato terminó siendo de 80 millones de pesos. Esta información está asentada en una acta oficial con fecha de marzo de 2015.

En 2016, se volvió a realizar una segunda licitación, esta vez el contrato fue por un monto de 51 millones de pesos para fabricar 682 mil mochilas.

La empresa “Tejidal”, fue la ganadora de esta segunda licitación, pero al solicitar una prórroga de tres semanas para la entrega de las mochilas al gobierno de la entidad, esta les fue negada.

Ante este retraso de la empresa, el gobierno de la entidad decidió adjudicar directamente el contrato a la Compañía Solo S. de R.L. de C.V. por un monto de 84 millones de pesos. Es decir, se pagaron 33 millones de pesos, más de lo previsto con el anterior proveedor y la entrega de las mochilas demoró seis meses.

Finalmente, se realizó una tercera licitación en noviembre de 2017 que favoreció a la empresa Ghigasa Comercial, S.A. de C.V. y que firmó un contrato por un monto de 42 millones de pesos.

Actualmente a esta empresa le fue cancelado el contrato debido al alto contenido de plomo que tienen las mochilas que fabrica, pero de la nada, la empresa Compañía Solo S. de R.L. de C, ya entregó más de un millón 200 mil mochilas que tienen 14 veces el límite de plomo, de acuerdo a la norma internacional. Esta información ya fue confirmada por un funcionario del gobierno de Guanajuato.

Otro problema detectado en estas compras irregulares a una empresa inexistente, es el origen de los recursos. Se usó el presupuesto del programa de prevención contra el delito, con el argumento, dicho por el propio Secretario de Seguridad Pública de la entidad que “el reparto de mochilas es un programa clave para prevenir la violencia” y que para ver lo eficaz que resulta este programa se debe tomar en cuenta que “en el 2012 había 172 internos (menores) y hoy suman 31 internos”; así de clara fue su respuesta ante el cuestionamiento de los periodistas.

Ante estos hechos que vuelven a poner en entre dicho el mandato del gobernador Miguel Márquez en estos seis años, es necesaria una investigación que aclare estas irregularidades.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, realicen las auditorías correspondientes a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato por la presunta compra de mochilas con el logo del gobierno estatal por un monto de 206 millones de pesos con presupuesto destinado a la seguridad pública de la entidad.

### **ATENTAMENTE**

**DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ**

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Senado de la República, a los 25 días del mes de julio de 2018.